



**MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 190**

Fecha: 24 JUL 2023

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

ASUNTO 41: NUEVAS MONEDAS METÁLICAS

La presente Circular Externa Operativa y de Servicios DTE – 190, reemplaza la hoja 41–7 del 2 de agosto de 2022, correspondiente al Asunto: 41 “**NUEVAS MONEDAS METÁLICAS**” del Manual de Tesorería mediante la cual se informa que, a partir del 26 de julio de 2023, se pondrán en circulación monedas de \$50 con fecha de acuñación 2023.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

No. Co. Luz Helena J.

**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 190**Fecha: **24 JUL 2023****ASUNTO: 41 NUEVAS MONEDAS METÁLICAS****ACUÑACIÓN 2022**

El 14 de julio de 2022, se pusieron en circulación monedas de \$50, con fecha de acuñación 2022, de aleación en acero enchapado en níquel. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2021 Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2023

El 26 de julio de 2023, se pondrán en circulación monedas de \$50, con fecha de acuñación 2023, de aleación en acero enchapado en níquel. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2022 - Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)

To. Bo. Luz Helena J.

VS

MCD.